

Reconoce SJR a IEQ por elecciones locales

En la Sesión ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento aprobó la calendarización de las reuniones que realizará el siguiente año

IPORPABLO ALEMÁN
SAN JUAN DEL RÍO

El Municipio de San Juan del Río a través del Alcalde, Gustavo Nieto Chávez, entregó un reconocimiento al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, así como a directivos de este instituto; como muestra de agradecimiento por la participación en el pasado proceso electoral para elegir delegados y subdelegados.

El Director General del IEQ, José Miranda Uribe Concha, y el Coordinador de Análisis, seguimiento y apoyo

técnico, Alfredo Fernández Ramos, recibieron un reconocimiento al concluir la Sesión ordinaria de Cabildo realizada este miércoles.

El Alcalde de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, agradeció la participación del IEQ.

"Fueron pieza clave en este proceso electoral, y fueron testigos que este Gobierno llevó a cabo un proceso democrático y transparente", dijo el Edil sanjuanense.

Durante la Sesión de Cabildo, el Ayuntamiento aprobó la calendarización de las reuniones que realizará el siguiente año, por medio de las cuales turnará para análisis y aprobará las acciones pertinentes para la realización de proyectos que benefician a los sanjuanenses.

El Presidente Municipal presentó el proyecto de egresos para el 2010, el cual será analizado para su aprobación.

Gustavo Nieto recalcó que la prioridad dentro del proyecto de egresos será la creación de una estructura básica para el Municipio.



FOTO: PABLO ALEMÁN

ÁNGEL EDUARDO Simón Miranda (der.) recibió de manos de Gustavo Nieto (izq.) un reconocimiento por el apoyo del IEQ en las elecciones de delegados y subdelegados.

Reconoce participación de IEQ

En sesión de cabildo, el Alcalde, Gustavo Nieto entregó un reconocimiento al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Ángel Eduardo Simón Miranda, así como al Director General del IEQ José Vidal Uribe Concha y al Coordinador de Análisis, seguimiento y apoyo técnico del IEQ, Alfredo Flores Ríos, por el apoyo brindado en el proceso de elección de Delegados y Subdelegados



IPORPABLO ALEMÁN

El tricolor de Querétaro cambiará su imagen

▶ Así mismo cerrarán con un Consejo Político Estatal y se plantearán el plan de trabajo y ruta del 2010

MINERVA CONTRERAS

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, indicó que el PRI cambiará de imagen con motivo del año nuevo, y también buscará crecer en cuanto al número de militantes y organismo afiliados.

Destacó que con temas como el Medio Ambiente,

Cultura y Deporte, buscarán acercarse a la ciudadanía en busca de escuchar sus quejas y sugerencias.

“Mientras para otros ha sido una novedad, para nosotros es un proceso constante. Estamos en la etapa de refrescar la imagen del PRI para el mes de diciembre, en el consejo político estatal, una nueva imagen del partido, al igual que una credencial más

moderna y con elementos de seguridad. Hay una gran demanda que se acercan al partido para afiliarse”.

Así mismo, dijo que el año lo cerrará con un Consejo Político Estatal consolidado y se plantearán el Plan de trabajo y ruta del 2010.

“La Directiva y el Comité del PRI ya están conformados y el próximo mes vamos a integrar a la nueva Funda-

ción Colosio, al nuevo Instituto de Capacitación Política, y vamos a crear el Instituto de Estudios del Medio ambiente, porque ese es un asunto muy importante”.

Destacó que en el estado son más de 100 los militantes afiliados al PRI, y con el resultado de las pasadas elecciones locales y los comicios del próximo año en otros estados de la República, se tienen grandes expectativas de crecimiento:

“Las causas sociales, justicia, equidad, igualdad. Estaremos trabajando en un programa de ambicioso de gestión social donde el PRI estará

realizando diversas actividades de servicio en las comunidades y alrededor del estado”, indicó.

Marcha atrás en la reforma penal

Aprueban derogar Código Penal y de Procedimientos

POR JORGE VARGAS
Noticias

Se cayó ya la reforma penal aprobada por la anterior Legislatura del Estado. Los diputados aprobaron ayer en comisión de dictamen derogar el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales vigentes y volver a los que regían hasta antes de octubre pasado.

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia reanudó ayer sus actividades para acusar recibo de dos Iniciativas de Ley de reformas a ambos códigos, que coinciden en esencia, enviadas -una- por el titular del Poder Ejecutivo y -otra- por los mismos diputados de esta comisión.

El diputado Luis Antonio Macías Trejo dijo que la contra-

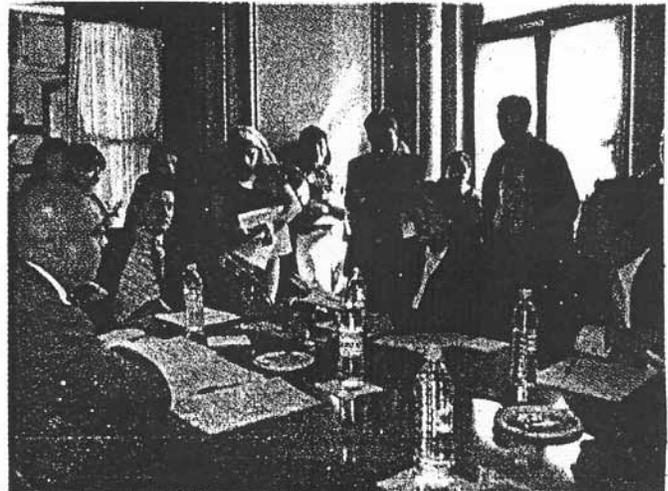
reforma no tiene tintes políticos, y calificó el trabajo de sus antecesores como "pobre".

Una vez que el pleno apruebe tal dictamen -entre esta semana y la siguiente- y éste sea publicado, volverán a tener vigencia el Código Penal del 23 de julio de 1987 y el Código de Procedimientos Penales del 6 de julio de 1989.

Macías Trejo dijo que la contrarreforma es eventual, pues esa comisión y el presidente del Poder Judicial y el titular de la PGJ -entre otros- comienzan a trabajar en la reforma definitiva, desde la semana siguiente.

Penas en el limbo

Con el regreso eventual a aquellos Códigos, la penalización del aborto queda como estaba hasta antes del octubre pasado: Podrán abortar las mujeres cuya



LOS DIPUTADOS echaron atrás en comisión de dictamen, la reforma penal que hizo la anterior LV Legislatura del Estado.

salud peligrare y las que hayan sido embarazadas en una violación y no deseen tener el producto del ataque.

El presidente de la Comisión dijo que no convenía demorar

más volver eventualmente a aquellos Códigos, porque los vigentes fueron mal hechos, hasta el punto de que Querétaro está ante una emergencia en materia penal.

→DECIDEN ANULARLO POR LOS 150 ERRORES QUE CONTIENE

Cubrían secuestros con código 'chafa'

Los anteriores diputados gastaron 51 millones de pesos anuales para pagar a asesores

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Los diputados de la anterior Legislatura invirtieron cientos de horas y los ciudadanos cientos de miles de pesos en sus salarios — con todo y asesores — y de nada sirvió. El 'Código de Procedimientos Penales' que tanto presumieron será anulado mañana viernes.

La Legislatura 55, en donde la Comisión de Procuración y Administración de Justicia era presidida por el abogado panista José Luis Saíenz Guerrero, por lo menos gastaba 51 millones de pesos anuales en prerrogativas para asesores, que no les advirtieron que el Código tiene errores graves.

El famoso Código, tiene errores tan delicados que permitirían a un secuestrador lograr un amparo, aseguró Luis Antonio Macías Trejo, presidente actual de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

Lo de menos, son las decenas de errores ortográfico, de sintaxis que permiten interpretar la Ley a conveniencia del inculpaado.

Ayer por unanimidad, los Diputados de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, decidieron anularlo y corregir los más de 150 errores que tiene.

El Diputado Luis Antonio Macías Trejo, informó que fueron recibidas dos iniciativas de ley, una por parte del Poder Legislativo y otra por el Poder ejecutivo con la propuesta de eliminar el Código Penal y el de Procedimientos Penales vigentes para darle paso a los anteriores, pero incluyendo las últimas reformas a los mismos.

Los puntos resolutivos de la iniciativa de Ley dejarán sin efecto la vigencia del Código de



100 MIL pesos anuales para capacitación

70 días de salariodiario por aguinaldo

70 días de salario por gratificación anual

20 días de vacaciones

146 MIL pesos mensuales por diputado para pago de asesores

53,920 pesos de Dieta Mensual para cada diputado

26 MIL pesos mensuales para pago de Casa de Enlace con la ciudadanía

12 MIL pesos mensuales para el fondo de ahorro

12 MIL pesos mensuales por presidir una comisión (cada diputado preside una comisión)

Procedimientos Penales del Estado de Querétaro publicado el 23 de octubre de 2009, incluidas las reformas y adiciones que con posterioridad se hicieron al referido código y restablece la vigencia del código publicado el 6 de julio de 1989, así como sus diversas reformas y adiciones hasta el momento en el que perdió su vigencia.

"El Código va a quedar como estaba antes del 23 de octubre, por eso la emergencia concluyendo las reformas que ya estaban en el código, pero de manera inmediata estaremos presentando las iniciativas para reformar y salvar estos problemas, esperando que esta o la próxima semana se publique el código de 1989 con todas las reformas que ha tenido hasta ahora", explicó el Presidente de la comisión encargada de la Procuración de Justicia en el estado.

El Diputado Luis Antonio Macías Trejo, aclaró que la comisión que él preside trabajará en simposios, mesas de trabajo y foros con la procuraduría, con el tribunal de Justicia y con abogados litigantes.

"Esto es emergente, es para

salvar la situación jurídica que enfrenta el estado y ha que hacerlo así, a partir de próximas fechas vamos a poner en vigencia el anterior código y a trabajar en mesas de trabajo, con la Procuraduría de justicia y sobre todo con abogados... para conocer sus aportaciones a la reforma a los códigos queretanos", expresó Antonio Macías.

Macías Trejo señaló como los principales agravios tanto del Código Penal como del Código de Procedimientos Penales que se derogaron, inconsistencias de redacción, de sustitución de palabras; inconsistencias de desfaseamiento de artículos que remiten a algunos artículos del Código de Procedimientos Penales al Código Penal que no corresponden.

Además, el Diputado Marcos Aguilar, integrante de la comisión, anunció el cronograma de reuniones con diversas instituciones vinculadas a la administración y procuración de justicia; comenzando el 8 de diciembre con el presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; y una reunión con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

ERRORES

- No considera delito grave el secuestro por lo que los procesados pueden solicitar la libertad bajo caución.
- Existen errores de artículo.
- Las referencias en el texto no corresponden a los artículos.
- Confunde el término 'derechohabiente' con 'derechohabitante'.
- Confunde el verbo 'ejercerá' con 'ejercitará'.
- Establece como posible delito el portar celulares sin comprobante de propiedad.
- Se puede detener a un automóvil que circule sin placas, si existen agravantes.

Usarían errores delincuentes...

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVI Legislatura Diputado Luis Antonio Macías Trejo, advirtió que secuestradores y violadores podrían utilizar los errores del Código Penal para salir libres bajo fianza.

"Hoy día, los delincuentes que están procesados pueden salir bajo fianza y eso es muy delicado... es caer en el absurdo pero si te vas a la letra de la ley sí estaríamos en el estricto sentido que se tiene que aplica así... es posible que quieran aprovechar lo que hoy existe en la ley para que puedan obtener su libertad... como la ley es deficiente los abogados o los mismos procesados están aprovechando para buscar su libertad ante un juez federal", explicó Antonio Macías Trejo.

Dijo desconocer el número de procesados por delitos graves que han solicitado la libertad bajo caución, con el consiguiente riesgo de fuga del procesado y que por eso es urgente anular este código.

"El delito del secuestro en la ley puede considerarse delito grave (pero) en el estricto sentido de esta nueva legislación se entiende que no están considerados así, por eso la urgencia de sacar adelante esta corrección", ejemplificó el legislador priista.

"Si el procesado promueve su libertad y se la niegan juez (es total), los abogados consideran que en el juicio de ellos no hay un argumento sólido o válido es cuando acuden al amparo a través de los juzgados federal que considerando lo que dice el código de Querétaro puede ordenar que se le conceda el beneficio (de libertad al procesado)", expresó.

Por Daniel Martín

El peligro era con el tema del secuestro

Los panistas apoyan abrogación de códigos

CAÍN MENDOZA

Al menos una quinta parte del contenido de los códigos: Penal y de Procedimientos Penales tenían serias inconsistencias que ameritaban la abrogación de todo el documento, manifestó el diputado local el PAN, Marcos Aguilar Vega.

El legislador quien es integrante de la comisión de Administración y Procuración

▶ El diputado local Marcos Aguilar Vega, señaló que al menos 20 por ciento de las leyes tenían serias inconsistencias

de Justicia de la LVI Legislatura, dijo que la abrogación obedeció por que se buscaba dar una salida a temas como el secuestro que actualmente no es un delito grave en Querétaro.

"Hay una serie de análisis posteriores don-

de se señala que hay serias inconsistencias, particularmente el caso del secuestro donde los delincuentes en estos momentos podrían salir bajo fianza y la aportación de equipos de comunicación", dijo.

Dijo que no todo el contenido del código está mal, "pero hay artículos donde no existe una conexión ni sanción establecida en la ley; es una situación delicada la que se estaba enfrentando en perjuicio de la sociedad".

Comentó que en esencia, se abrogaron los artículos, pues la derogación implica suprimir artículos.

"Ahora se dieron vigencia a los anteriores artículos; habrá que trabajar de manera inmediata y para el ocho de diciembre tendremos que trabajar con el Poder Judicial para nuevas reformas".



ARCHIVO

CARTÓN Roberto Carbajal

Y más, lo que se acumule...



El de hoy

Por Mored

BUEENO





▪ "Lo que buscamos es ya no pagar renta sino que estemos aplicando los casi 280 mil pesos para adquirir el inmueble al que nos traslademos, la idea es comprar un inmueble (...) por ahora buscamos un edificio de casi mil 800 metros de espacios de trabajo, no hay muchos en Querétaro existen en la zona Centro Sur".

HIRAM RUBIO

Presidente de la Mesa Directiva
del Poder Legislativo

Piden diputados recursos para mudanza de sede

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Diputado Hiram Rubio, confirmó que la LVI Legislatura solicitó presupuesto para comprar o rentar una nueva sede y que cuentan con tres posibilidades ubicadas cerca del Centro Cívico para dejar de pagar casi 280 mil pesos mensuales por concepto de rentas y servicios.

"Es un hecho que las instalaciones actuales no son funcionales para el trabajo que queremos hacer en esta Legislatura (...) lo que buscamos es que los Diputados tengan oficinas funcionales (...) un edificio moderno nos permitiría mayor funcionalidad sino representar un ahorro de los casi 280 mil pesos que gastamos en renta mantenimiento y servicios en la Casa Mota", expresó el representante del Poder Ejecutivo

en Querétaro.

"Lo que buscamos es ya no pagar renta sino que estemos aplicando los casi 280 mil pesos para adquirir el inmueble al que nos traslademos, la idea es comprar un inmueble (...) por ahora buscamos un edificio de casi mil 800 metros de espacios de trabajo, no hay muchos en Querétaro existen en la zona Centro Sur y tiene sus ventajas que estemos donde no hay conflicto de tránsito, vialidad y en la zona de negocios, oficinas y negocios a corto plazo en Querétaro", indicó el Diputado.

Rubio García, adelantó que antes de que finalice el año deben tener resuelta la nueva sede del Poder Legislativo y en los primeros tres meses del año haber efectuado la mudanza ya que el último día de marzo se vencerá el contrato que tiene la LVI Legislatura con el propietario de la Casa Mota.

Analiza Congreso Leyes de Ingresos

Noticias

Los 18 tesoreros municipales explican hoy ante la Comisión de Planeación y Presupuesto del Poder Legislativo la esencia de las Leyes de Ingresos de los Municipios, a los que el gobierno federal canalizará -vía Poder Ejecutivo- más de tres mil millones de pesos en 2010.

LOS INGRESOS

Los 18 ayuntamientos de Querétaro enviaron ya sus respectivas Leyes de Ingresos; Amealco pretende un presupuesto de 148.3 millones de pesos, Arroyo Seco uno de 67.5 millones, Cadereyta de Montes

uno de 183.8 millones, Colón uno de 134 millones y Corregidora uno de 445 millones.

El Marqués espera ingresos por 360 millones de pesos, Ezequiel Montes por 97.5 millones, Huimilpan por 108.6 millones, Jalpan por 110.2 millones, Landa de Matamoros por 85.8 millones, Pedro Escobedo por 116.7 millones, Peñamiller por 71.2 millones y Pinal de Amoles por 118.6 millones.

Querétaro: dos mil millones de pesos, mientras que el de San Joaquín recibirá 54 millones, 480.7 millones el de San Juan del Río, 153.8 millones el de Tequisquiapan y 80.5 millones el de Tolimán.

Se seguirán reuniendo con grupos organizados

Panistas fomentarán Ley de Participación

CAÍN MENDOZA

Al comienzo era una ley que sus antecesores menospreciaron, pero ahora, los panistas buscarán difundir entre las organizaciones sociales la Ley de Participación Ciudadana; por ello es que esta comisión de dictamen se seguirá reuniendo con grupos organizados.

Gerardo Cuanalo Santos, dipu-

tado local del Partido Acción Nacional, señaló que los integrantes de la comisión que él preside (todos del PAN) seguirán reuniéndose con organizaciones sin importar la filiación política pues señaló necesario que los ciudadanos deben de acercarse al trabajo legislativo.

Dijo que continuarán su serie de reuniones con un encuentro con la Federación de Comerciantes y Prestadores de Servicio (Fecopse) que preside Rocío Alvarado Tapia, "y también tenemos acercamientos con los diferentes integrantes de los comités de Participación Municipal".

El legislador comentó que esto permitirá mostrar los diferentes mecanismos de participación ciudadana, "esa es la idea, primero tener un vínculo con las organizaciones sociales que tengan un interés particular en la vida legislativa e informarles de los avances que se tienen en las materias", acotó.

Cuanalo Santos comentó que hay un interés particular en la Comisión de Participación Ciudadana de conocer los diversos mecanismos de participación, "sólo esperamos que proceda la publicación de la ley, tendrían 15 días para la publicación".

Firman convenio con Real Madrid

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Luego de una gira de trabajo de una semana por España, el Diputado de Convergencia, José Luis Aguilera anunció que firmó convenios de colaboración para que a partir de enero vengan a Querétaro entrenadores hispanos y asesores del Real Madrid a brindar capacitación gratuita a entrenadores y deportistas queretanos.

José Luis Aguilera, volvió este miércoles a México luego de realizar un viaje por varias ciudades de España, patrocinado por el Club de fútbol Real Madrid, en el cual consiguió acuerdos deportivos con diferentes clubes y autoridades deportivas hispanas.

“Por la cuestión de juventud y deporte establecimos convenios que vamos a afinar en enero con la ciudad de Córdoba, España para que puedan venir entrenadores a partir de enero y establecer posibilidades de intercambio a nivel internacional”, aseguró a su regreso Aguilera Rico.

“Fueron siete días en giras de trabajo con representantes, alcaldes, gente de la embajada de México, estaremos en contacto con Jorge Zermeno para establecer programas para los jóvenes queretanos y en enero

OBJETIVO...

■ A partir de enero vengan a Querétaro entrenadores hispanos y asesores del Real Madrid a brindar capacitación gratuita a entrenadores y deportistas queretanos.

deben venir asesores del Real Madrid, el mismo Jorge Valdano tiene la invitación de venir y compartir su experiencia en convenios de colaboración y talentos deportivos”, explicó.

El Diputado afirmó que es posible que en enero vengan cinco entrenadores de diversas disciplinas deportivas, de la ciudad de Córdoba España, así como asesores del club deportivo Real Madrid, para conocer la infraestructura deportiva del Estado y probablemente se hagan convenios para realizar intercambios con instituciones deportivas de ese país.

Asimismo, el legislador logró convenios en materia de salud, cultura, turismo y educación con asociaciones de Madrid y de Córdoba, para combatir la obesidad, y afirmó que existe interés de las autoridades por apoyar el deporte queretano.

Diputados no permitirán aumento al Predial

CAÍN MENDOZA

Si los municipios de Querétaro insisten en aumentar el impuesto Predial y se ve reflejada la intención en las leyes de ingresos, los diputados podrían rechazar las iniciativas para ser nuevamente re-

visadas por los Ayuntamientos, advirtió el diputado local de Nueva Alianza, Abel Espinoza Suárez.

Y es que este jueves los 18 tesoreros municipales estarán con diputados locales definiendo sus leyes de ingresos, y la consigna es clara: No se jus-

tificará por ningún motivo el aumento al impuesto Predial y de ser necesario, se colocarán artículos transitorios.

El Presidente de la Junta de Concertación Política, señaló que si se detecta que algunos municipios buscan incrementar sus ingresos propios,

no deberá de ser a través del aumento en los impuestos. “No queremos que se repita la misma situación que el año pasado”, acotó.

“El acuerdo con los tesoreros es que por ningún motivo se va a aumentar el predial, aunque esto se sabrá hoy con los tesoreros, se elaborará en todo caso un artículo transitorio; si se detecta que algún

municipio quiere aumentar el predial, sencillamente va para atrás”, expuso.

Espinoza Suárez, acotó que se tiene un compromiso con los ciudadanos: “La realidad es que en 2009 los incrementos se dieron en la Sierra Gorda y San Juan del Río y en este último lo hizo argumentando regularización de los predios”, señaló.

“Estamos en el entendido de que no hay aumentos, tenemos que estar cerca de los ciudadanos, eso ya se acordó con cada uno de los responsables de las finanzas de los municipios”, comentó el diputado local del Nueva Alianza.

Quiere Astudillo criar reptiles

por Sergio Hernández Saucedo

Ricardo Astudillo, diputado del verde, dio a conocer que apoyará la creación de un herpetario —crianza de reptiles, insectos, víboras y tepalcates— y justificó: los reptiles resultan de una gran atracción, pocos animales de ningún otro grupo

del reino animal han generado tantas leyendas, temores, repulsión y fascinación.

Ante la risa de los presentes por la descripción hecha, el diputado verde dijo que los reptiles “son elementos fundamentales de la biota, habitats y ecosistemas de nuestro Estado.

El cual se caracteriza por poseer un gran patrimonio biológico”.

Ante algunos de sus compañeros diputados, Astudillo dijo que “muchos de estos especímenes (refiriéndose a los reptiles) se encuentran en riesgo y en algunos casos próximos a la extinción, así que cualquier acción que podamos em-

prender para su conocimiento, conservación y reproducción, es bienvenida”.

Ante alumnos de la UNIVER que serán los que lleven a cabo esta crianza de reptiles, dijo que “como estudiante que fui y arquitecto que soy, sé del trabajo que implica presentar un proyecto en el proceso de formación universitaria, pero quiero decirles que estas tareas y retos a los que nos enfren-

tan nuestros maestros, son los que les ayudarán a ser excelentes profesionistas y ciudadanos comprometidos”.

Anunció —asimismo— la Creación de un Fondo Ambiental, el cual tendrá como fin, destinar recursos provenientes del pago de derechos por concepto de verificación vehicular para que se aplique en el desarrollo de proyectos ambientales.

Piden apoyo para remodelar hospital de salud mental

CAÍN MENDOZA

Los diputados José Luis Laaguilera Rico y Pablo Ademir Castellanos Ramírez se adhirieron a la iniciativa de acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo, para que incremente el presupuesto asignado para la ampliación y remodelación del Centro Estatal de Salud Mental.

La iniciativa fue presentada el día de ayer por la presidenta de la comisión de Salud y Población de la LVI Legislatura, Blanca Pérez Buenros-

» Diputados locales se adhieren a la propuesta de la legisladora, Blanca Pérez Buenrostro

tro. Se buscan obtener recursos por 28 millones de pesos sin tomar en cuenta el pago de personal.

El Centro Estatal de Salud Mental requiere de un gasto inicial de costo de obra por 19 millones de pesos, así como 4.7 millones para equipamiento; además que contempla un costo operativo anual de personal por ocho millones

40 mil pesos y cinco millones más por insumos.

Y es que actualmente este centro sólo brinda servicio de consulta, y de aprobarse la iniciativa se exhortaría al Gobernador para que incremente el presupuesto para dicha ampliación y remodelación, y se pueda contar con un área de hospitalización psiquiátrica de 30 ca-

mas y el equipamiento de la misma.

El secretario de la comisión Pablo Ademir Castellanos, manifestó su apoyo a la iniciativa, pero indicó que se tendrá que hacer una revisión a fondo del problema, para presentar una iniciativa de ley que solucione por completo la problemática.

Actualmente, los pacientes que son sometidos a tratamientos de internamiento son llevados a otros estados ante la falta de espacios que existen en Querétaro.

Revisión minuciosa del actuar de los regidores de Corregidora

por Sergio Hernández Saucedo

Se hará una minuciosa revisión del actuar de los regidores de Corregidora por los cambios de uso de suelo ya que esto ha ocasionado un desarrollo desequilibrado, dijo el diputado Juan José Jiménez.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano en el Congreso del Estado dijo que es evidente que en esa localidad el cabildo se excedió en su actuar ya que autorizó que tierra ejidal con vocación agrícola ahora sea para uso habitacional.

Urgió a consensar un plan municipal de desarrollo en donde se puedan asentar las áreas de crecimiento y en donde no se puedan autorizar cambios de uso de suelo.

Aplaudió la decisión del gobierno de Carmelo Mendieta de revocar varios cambios de uso ya que no cuentan con el sustento técnico "ahora es necesario también que los regidores de ese municipio y en esa administración den cuentas de su actuar".

CAMBIOS DE USO

A unas horas de dejar el poder, Germán Borja y su cabildo aprobaron cambiar el uso de suelo o incrementar la densidad a un millón 349 mil 216 metros cuadrados de tierra, todo en zonas agrícolas.

En total el gobierno de Borja autorizó que cuatro millones 649 mil 163.34 metros cuadrados cambiaran de uso de suelo o aumentaran su densidad y en la última sesión de cabildo con el apoyo de sus regidores decidió autorizar un crecimiento exponencial de ese municipio.

Ese 29 de septiembre teniendo el aval de la Comisión de Desarrollo Sustentable el cabildo determinó beneficiar a nueve personas en los ejidos de los Ángeles, Ex hacienda Trojitas, Ejido el Retablo, Ejido San Antonio de la Punta y Ejido Lourdes.

La relación de estos cambios de suelo fueron sobre las siguientes superficies de tierra: 30 mil 605.90 metro cuadrados se realizaron sobre la parcela 150 Z-4 P1 ejido Los Angeles que pasó de ser de protección agrícola temporal a habitacional; 17 mil 268.90 metros de la parcela 39-Z-1 P2/4 del ejido de El retablo pasaron de protección agrícola de riego a uso mixto de 250H por habitante.

Quince mil metros de la parcela 101 Z-1 P5/5 en San Antonio de la Punta pasaron de protección agrícola de riego a uso mixto de 300 hectáreas por habitante; 21 mil 191.91 metros de la fracción I parcela 37 Z-1 P2/4 pasaron de protección agrícola de riego a uso mixto de 250 hectáreas por habitante en el ejido de el retablo; 447 mil 253 metros cuadrados ubicados en el lugar denominado La Espuela pasaron de protección ecológica especial a habitacional con una densidad de 250 habitantes por hectárea.

En el ejido de Lourdes el cabildo de Borja autorizó 234 mil 839.03 metros cuadrados de la Z-1 parcela 147, 148, 149 y 165 que eran de protección agrícola a habitacional con una densidad de 350 habitantes por hectárea; ahí mismo en la fracción II parcela 116 fracción II 150 y 166 autorizó que 221 mil 167.61 metros pasaran de agrícola de temporal a habitacional.

Pero además en ese mismo ejido, Borja y sus regidores determinaron que 99 mil 718.94 metros cuadrados de tierra en la fracción Z-1 parcela 112 y 115 incrementaran su densidad de 300 habitantes por hectárea a 350. Además de que en el rancho La Palma de la hacienda Trojitas 262 mil 175 metros también cambiaron su densidad de 100 a 250 habitantes por hectárea.

Prohíbe ley información de procesos en marcha, puntualiza la contralora

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Terminado el proceso de entrega-recepción, ahora la Contraloría trabaja sobre los procesos administrativos, informó la titular Clarisa Torres Méndez, quien aseguró que “estamos dando pasos pero dentro de lo que establece la Ley de Acceso a la Información, que nos prohíbe que una vez iniciados demos información a la ciudadanía”.

Aseguró que en caso de que hubiese procesos administrativos, la norma impide dar la información, pues “estamos trabajando de manera interna en ese terreno”.

-Por lo menos el número de procesos...

-No.

Insistió en que la Ley de Acceso a la Información Pública prohíbe que mientras se esté en un trabajo de esa naturaleza, se de información.

La Contralora subrayó que “la parte fiscalizadora es un trabajo de gabinete, lo que significa que se hace internamente, y depende de muchos factores el tiempo en que se pueden dar



LOS RESULTADOS, “en tiempo y forma”: Clarisa Méndez Torres.

sabilidades a los funcionarios públicos.

“Entiendo que la ciudadanía en su justa demanda de querer conocer resultados solicite información, y yo espero que se los podamos dar en tiempo y en forma”.

-Además de los procesos administrativos, ¿hay judiciales en marcha?

-Todavía no.

Clarisa Torres Méndez aseguró que hay un elevado porcentaje de avance, porque ya terminó el proceso de entrega-recepción, concluyó el análisis de las actas. De ahí se derivaron algunas líneas de auditoría

Piden apoyo ex-braceros al gobernador Calzada

por Héctor Ayala

Ante la negativa del gobierno federal de pagarles a poco más de 250 ex braceros del municipio de Tolimán un fondo anual que les corresponde, se trasladaron a las puertas del Ejecutivo local para que el mandatario estatal, José Calzada Rovirosa interceda por ellos en la federación para que les lleguen sus recursos, los cuales ascienden a 38 mil pesos por cada uno.

Al menos 70 ex braceros de los 260 que están inscritos en el padrón de subsidios de la federación, la mañana de este miércoles se postraron frente a Palacio de Gobierno para pedir el apoyo del gobernador para recibir su dinero, que tanta falta les hace.

“El gobernador fue a Tolimán y nos dijo que nos apoyaría, por eso venimos para que nos apoye y que el gobierno federal nos paguen lo que nos deben, son 38 mil pesos que nos deben a cada uno y sólo a 6 les dieron 4 mil pesos, dónde está el demás dinero, tenemos que mantener a nuestras familias pues de eso vivimos...esperamos que el gobernador nos apoye”, manifestaron los ex braceros.

En este sentido dieron a conocer que los recursos que les adeuda la federación, es por concepto de un fondo que se les retiraba de su salario de cerca del 10 por ciento cuando trabajaban en Estados Unidos, y una vez que regresaran se les devolvería.

“Los Braceros fue un programa de migración legal en Estados Unidos en 1942 hasta 1967, en donde se requirió a trabajadores temporales para el campo, por lo que millones de mexicanos participaron, y a quienes se les retenía una porción de su salario para integrar un fondo de ahorro, el cual se trasladó a bancos de México para que se les devolviera una vez que regresaran, lo que nunca ocurrió”, explicaron.

Ahora sólo exigen que se les pague lo que se les debe, ni un peso más, pero que se les retribuya lo que la federación les quitó, por lo cual esperan que el Ejecutivo de Querétaro interceda por ellos, debido a que no cuentan con los recursos suficientes para subsistir y menos en esta época de crisis.

AHORA ACUDEN A SCOTIABANK INVERLAT

Santander niega crédito al municipio

por Héctor Ayala

Santander se echó para atrás y no cumplió su propuesta, así lo dijo el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién al ser cuestionado sobre si dicho Banco ya le había dado la venia para brindarles un crédito de 400 millones de pesos.

En este sentido, el edil capitalino indicó que al no obtener respuesta po-

sitiva de Santander su gobierno optó por la segunda propuesta del Banco que tenían en la lista, ahora solicitarán el empréstito con Scotiabank Inverlat, casa financiera que les ofreció, según el alcalde, una baja tasa de interés y un plazo de pago acorde a las necesidades del municipio.

“Desgraciadamente se nos echó para atrás Santander y no cumplió su propuesta, tuvimos que ir con el se-

gundo lugar con Scotiabank Inverlat, ya nos dieron respuesta favorable, ya nada más viene el paso del papeleo y espera a que nos ingrese el recurso”, manifestó Domínguez Servién.

Asimismo el munícipe mencionó que esperan que a más tardar la tercera semana de este mes logre obtener el préstamo con Scotiabank Inverlat, no obstante de no recibir el dinero en estas fechas, sería hasta la

primer semana de enero cuando ya se tengan los 400 millones de pesos que necesita urgentemente la administración capitalina.

“Estamos previendo que pudiéramos tenerlo según los trámites de nosotros y el Banco, pudiéramos tenerlo al 22 de diciembre y si se complicara, tal vez la primera semana de enero. Las condiciones son a 8 años, pedimos un año de gracia y es una tasa de TIE

más 1.9”, informó.

Finalmente Francisco Domínguez Servién dijo estar tranquilo puesto que la segunda opción de Banco que escogieron para recibir la solvencia económica que solicita su gobierno para sanear las finanzas, ya aprobó la petición, sólo están a la espera de firmar los documentos necesarios que requiere Scotiabank para otórgales los recursos.

Corregidora fincará responsabilidades

En la mira ex funcionarios por tráfico de influencias y otros

POR LAURA VALDELAMAR
Noticias

CORREGIDORA, QRO.- Se fincarán responsabilidades a los funcionarios implícitos de la anterior administración como son el ex edil, el ex secretario de Desarrollo Sustentable, la ex tesorera, el coordinador de inspectores y todo aquel funcionario que se prestó al tráfico de influencias la venta de cerveza con documentos apócrifos, dijo el Secretario de Desarrollo Sustentable, Gilberto

Rodríguez

Como secretario de Desarrollo Sustentable añadió que serán en primera instancia los procedimientos administrativos y corresponderá al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento poner la denuncia penal correspondiente en caso de que proceda, contra Germán Borja García, Gustavo García y Roberta González, entre otros.

Por su parte el edil de Corregidora, J. Carmen Mendieta Olvera dijo que "no se tolerará ningún tipo de corrup-

ción, cero tolerancia y en primera instancia se fincarán responsabilidades administrativas y en su momento se llegará hasta las últimas consecuencias a quienes estuvieron implicados", en el caso de la red de distribución de venta de cerveza en las comunidades del municipio por parte de la empresa Egos y que representa Fernando Velázquez Pérez.

"No vamos a permitir que se violente el estado de derecho en perjuicios de sus intereses, vamos a seguir ejerciendo un gobierno transparente, con un antídoto

para combatir la corrupción y reducirla a su mínima expresión, tal como lo ha venido pronunciando el Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa".

Agregó el edil que por convicción, su gobierno no va a consentir actos de corrupción, porque al hacerlo se harían cómplices de los infractores de la ley y además sería faltar a una obligación como autoridad, señaló que se le tenderá la mano a los hombres de

bien y deseen invertir en el municipio respetando lo que la ley y los reglamentos ordenan.

El Secretario de Desarrollo Sustentable agregó que de los 98 puntos de venta de cerveza en donde se expendía cerveza con licencias apócrifas, 22 ya han sido revisados minuciosamente y 3 fueron clausurados y en 19 se realizó el decomiso, por lo que restan 67 y se continuará en la misma tónica.

ACUSAN...

En días pasados el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de extracción perredista Marcelo Ebrard, acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de 'formar' una alianza con la Iglesia Católica para impulsar reformas de ley que penalicen el aborto en los distintos estados del país.

Rechaza Iglesia acuerdo con PRI por Ley Antiaborto

IPORPRIMAVERADÍAZ

El Sacerdote Saúl Ragoitia, Vocero de la Diócesis de Querétaro, aseguró que la Iglesia Católica no ha mantenido ningún tipo de acuerdo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en cuestión de la Ley Antiaborto.

"Me parece temeraria la afirmación, y qué malo porque lo único que provoca con eso es confusión, pero la Iglesia siempre ha expuesto claramente su mensaje (...) no me parece lo que afirmó (Marcelo Ebrard)".

Y es que días pasados el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, acu-

só al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de sostener una alianza con la Iglesia Católica para impulsar reformas de ley que penalicen el aborto en los distintos estados del país.

"Lo único que van a hacer es provocar que haya más interrupciones clandestinas del embarazo y van a exponer a muchas mujeres a perder la vida", acusó el mandatario en su momento.

Por su parte, Ragoitia dejó en claro que el papel de la Iglesia siempre ha sido anunciar la vida y la defensa de aquél que quieran privarle de dicho privilegio, por lo que se defendió diciendo que esto correspon-

de a una cultura antropológica que con el tiempo se va arraigando más en la sociedad.

"El papel de la Iglesia siempre ha sido anunciar la vida y la defensa del más idenfenso, ustedes saben claramente que la doctrina de la Iglesia no condena el aborto, esto es lo que profesamos (...) esta doctrina, por supuesto responde a una sana antropología, y ahí está el punto de reunión", dijo.

También recordó que cuando en Querétaro, fue aprobada la Ley Antiaborto en el Congreso local, la gente fue la que manifestó su interés, además de ser quienes en realidad defendieron la vida.

Ve viable Diócesis reelección de diputados y ediles

IPORPRIMAVERADÍAZ

La propuesta del Presidente de México, Felipe Calderón sobre reelegir a alcaldes y Diputados, no le parece una mala idea a la Iglesia, aunque, pondrían en duda los intereses particulares, dijo Saúl Ragoitia, Vocero de la Diócesis de Querétaro.

“Aquí el único peligro es la astucia del mexicano, de algo que pueda ser interesante, una propuesta que tenga que ser valorada por los mismos diputados, puedan encontrarle el caminito para convertirla en otra fuente de otros intereses”.

Dijo que a pesar de que no es una mala propuesta, desde su punto de vista, ésta debería de ser analizada, pues dijo no quiere que después los políticos encuentren otro camino.

“Creo que es una propuesta que tiene que ser analizada, porque los mexicanos somos tan astutos, en ciertos sectores, que incluso puede ser bueno, pero le podemos encontrar el camino para convertirlo (a su favor)”.

La razón por la que le pareció ‘interesante’ la propuesta del Presidente de México, al Vocero de la Diócesis, fue el



FOTO: ESPECIAL

PROPUESTA...

■ El Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, habló de la reelección, sobre la cual anunció que enviará al Congreso federal una iniciativa para que los alcaldes y diputados se puedan reelegir.

Calderón Hinojosa dijo que la iniciativa que turnará al Legislativo, abarca la reducción de una de las dos Cámaras y la introducción de las reformas del referéndum y de la iniciativa ciudadana.

que los políticos ahora tendrían que hacer bien su trabajo, para así dejar en claro que si son reelegidos será por eso

y no por otra cosa.

“A lo mejor como propuesta puede ser interesante, a mi me resulta interesante, pero creo

que más que estar buscando un interés en particular, estará motivado a hacer bien su papel para rendir cuentas y que pueda ser, en su momento, reelegido, pero por las cuentas que dejó”, agregó.

El Vocero aseguró que posiblemente ya haya algún personaje político que esté pensando en utilizar dicha propuesta para intereses privados, lo cual representa un riesgo importante.

“Los mexicanos somos tan astutos, que no dudo incluso que ya haya alguien que esté viendo el modo de cómo sacar provecho de una propuesta de estas; esos son los riesgos, que a lo mejor sale más caro ‘el caldo que las albóndigas’”.

Al preguntarle sobre si las candidaturas plurinominales deberían de eliminarse o no, el Sacerdote opinó que el Congreso federal debe de estar representado realmente por la ciudadanía, no por gente que haya sido puesta ahí.

“Yo creo que es uno de los criterios principales, ahora si realmente se está entorpeciendo esta interpretación con una burocracia, y con un Congreso ‘gordo’, ‘obeso’, pues habría que hacer un replanteamiento”, indicó.

Tras la renuncia de Sergio Loustanau Velarde

Conagua estrena titular en la entidad

MINERVA CONTRERAS

El director general de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), José Luis Luege Tamargo, designó a José Javier Jiménez Sánchez como Director Local en Querétaro, a partir del 01 de diciembre de 2009.

Los servidores públicos del sector hidráulico federal le dieron la bienvenida en el acto de entrega-recepción de la Dirección Local Querétaro al Ingeniero Jiménez Sánchez, expresándole su disposición a trabajar por el bienestar de la sociedad queretana.

José Javier Jiménez Sánchez nació en Granada, España. Actualmente su nacionalidad es mexicana y realizó estudios en Ingeniería Industrial.

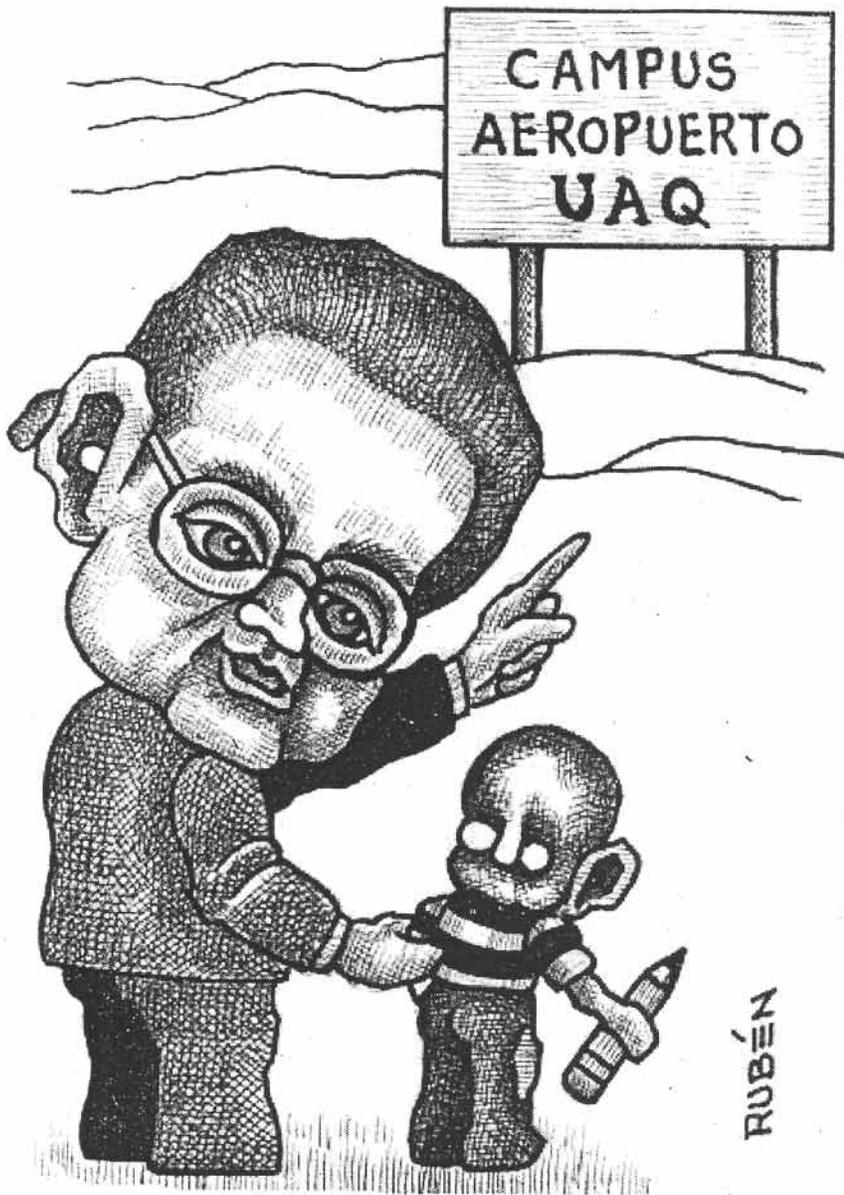
▶ Se trata de José Javier Jiménez Sánchez quien nació en Granada, España. Actualmente su nacionalidad es mexicana y realizó estudios en Ingeniería Industrial

En su trayectoria laboral destaca como Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Gerente Nacional de Programas Federales en la Comisión Nacional del Agua, Director General del Proyecto OMSA Puebla, Sistema de Agua Potable, presidente de la Empresa Corporativo Akal, S.A. y Dirección General del Sistema de aguas de la Ciudad de México.

En la toma de posesión estuvieron presentes Raúl Navarro Garza, Coordinador General de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca en representación del Ing. Luege Tamargo y el Lic. José Manuel Aguirre López, Auditor Adjunto del Órgano Interno de Control Oficina Regional Golfo Norte, y los trabajadores de la Dirección Local.

ESPECIAL

Algún día todo esto será tuyo



Cuarto de guerra

Diario de Querétaro
3 de diciembre de 2009

por Julio de la Cruz

METROPOLI. Para entender la importancia de tener un nuevo código urbano en Querétaro, que vea a la capital en el contexto macro de zona metropolitana, con las conurbaciones actuales y futuras, baste el dato de que se están construyendo aquí entre 20 y 25 mil viviendas en este 2009 y que la industria de la construcción de casas y departamentos representa más de cinco mil millones de pesos, o sea una inversión, dice el líder de la Canadevi, **Héctor Mendoza Pesquera**, el equivalente a un Bombardier por año. Los promotores, agrega, han encontrado mucho eco en el gobernador **José Calzada Rovirosa** para la elaboración de un nuevo código urbano, porque el actual fue elaborado hace 20 años, en la administración de **Mariano Palacios Alcocer**, sexenio del que datan muchos de los ordenamientos legales vigentes. Y ya llovió.

ARCHIVOS CLASIFICADOS

Se canceló la presentación de Emmanuel en el palenque, por falta de quórum. **Todo se derrumbó dentro de él.**

Banqueta

UNA SOPITA...

La manía laboral de fin de trienio no cambia en los municipios de Querétaro. Antes, los empleados flotantes eran recompensados casi en el relevo. Algunos más. Ahora, no les dan ni las gracias. Por eso tantas demandas en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje -1,200- con un costo elevado: más de 100 millones de pesos. Y hay todavía ocurrentes que hablan de reelegir a los ediles. ¿Para qué los reelegimos? ¿Para que dejen haciendas desnudas y nadie les castigue? Mejor vamos por ellos, para que paguen lo que pagarán los contribuyentes regulares por concepto de indemnizaciones, o que paguen con jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad. ¿Cómo se verían de barrenderos?

... ¿Y DÓNDE LOS PONEMOS?

El director general de "Política Digital", Andrés Hofmann Furth, ha revelado que la ineficiencia, la tramitología y la corrupción del sector público podrían digitalizarse si el gobierno no utiliza adecuadamente esta tecnología, que debería reducir grandes formaciones en las oficinas públicas, mejorando la eficiencia en la prestación del servicio. Es que don Andrés ignora la vida de reyes que tienen muchos burócratas. Los del SME, por ejemplo.

¡IRREVERENTE!

El diputado Ricardo Astudillo Suárez discursaba ante universitarios, congregados en la Casa Legislativa, cuando hizo sin querer una carambola: "Los reptiles

e insectos resultan de una gran atracción, pocos animales de ningún otro grupo han generado tantas leyendas, temores, repulsión (...). ¡Por supuesto que no se refería a ningún grupo o fracción parlamentaria!, ¿verdad, diputado?

"COYOTES" CÁNDIDOS O...

El secretario del Trabajo, Juan Gorráez Enrile se asomó adonde está la Junta local de Conciliación, y un "coyote" se le acercó. "¿Necesita algo? Yo lo puedo ayudar", le dijo suponiéndolo uno de tantos despedidos que van a la Procuraduría de la Defensa del Trabajador. Afuera de la oficina están estos "coyotes", cazando a clientes para algunos despachos privados, aprovechando que los obreros despedidos ignoran que en esa oficina hay defensores de oficio, gratuitos.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

TEXTOS: REDACCIÓN

- A nueve años del cambio
- Dificultades en la travesía
- Claroscuros en Querétaro

Parteaguas

El pasado 1 de diciembre se cumplieron nueve años del cambio, de la entronización del entonces "gabinetazo", del saludo nada protocolario a Cristina, Vicente, Paulina... de la fiesta desazulada, pues no era el PAN quien había llegado al poder, sino una parte del PAN y una suerte de troyanos que habían infestado dicho partido, en afanes ciertos de cambio, pero no siempre para el bien común.

A nueve años del arribo del PAN al poder presidencial las cuentas no parecen ser del todo buenas.

El sastrero tiene para sí que se perdieron, los primeros siete años, las mejores oportunidades que se tuvieron en un siglo para instrumentar un cambio sustentado en la aceptación popular, el enorme prestigio internacional ganado con una transición de terciopelo y los recursos económicos que fluyeron a manos llenas gracias a los enormes precios del petróleo.

Pero el cambio cual se esperaba no ocurrió.

Y no ocurrió por falta de capacidad política -no hemos tenido estadistas-, por sobra de frivolidad y arrogancia, por incapacidad de fijar rumbo, por ausencia de metas firmes, por desconocimiento de la realidad, por engrosamiento de intereses económicos y burocracia que repartidos se llevaron la mayor parte de los recursos, y por soslayar con bárbara facilidad los reclamos de regular mafias eternizadas en las cúpulas sindicales de áreas tan importantes



como la educación, alma de los pueblos, y el petróleo, base de todas las propuestas de desarrollo material.

Asimismo, se ignoró la urgencia de destinar mayores recursos a ciencia, tecnología, cultura y educación en general, quedándose todo en propuestas de megaobras como la Biblioteca Vasconcelos y otras que finalmente poco han aportado si se compara con la medida de posibilidades y necesidades requeridas.

En muchos casos, como en la política social, sólo hubo continuidad: Progresía pasó a ser Oportunidades y ahí quedó y ahí sigue.

En materia de obras de infraestructura el avance ha sido débil: algo en aeropuertos, carreteras y caminos, nada en ferrocarriles, muy poco en obra hidráulica y nulo apoyo, como se dijo arriba a la investigación y creación de tecnología propia.

Sin desconocer objetivamente el bien del tránsito social y político que significó el cambio de partido en el poder, es claro que hasta hoy el balance es negativo.

Han sido años de propedéutico y de aprendizaje, mancillados en gran medida por intereses que nada tenían que ver con el PAN su doctrina y sus principios.

Han sido años de deterioro del liderazgo que México alguna vez tuvo en el concierto internacional al lado de los llamados países en desarrollo, en especial en América Latina donde la política exterior, sobre todo en los años del foxismo, desapareció impunemente.

Hoy Felipe Calderón al cumplir su tercer año de gobierno recoge frutos de impopularidad e indiferencia: más impuestos, menos crecimiento, sensación de ausencia de rumbo, protagonismo de partidos, poderes e instituciones, acortamiento del presidencialismo, desánimo y descrédito.

Le faltan tres años en los que tendrá que remar contra la corriente y sobre todo convencer. Hasta ahora no lo ha logrado.

Querétaro

En Querétaro las cosas se mantuvieron durante doce años entre objetivos concretos más o menos alcanzados, y un centralismo y crecimiento desmedido en la zona metropolitana que hoy en día parece habernos rebasado por la necesidad de servicios para todos, incluidos seguridad, infraestructura y educación.

La obra pública se mantuvo en buen nivel, aunque concentrada en la zona del centro; hubo muchos recursos producto de los excedentes petroleros, y la crisis en tal sentido sólo se resintió en el último año.

En doce años las obras más importantes fueron el Aeropuerto Internacional, el Paseo Constituyentes, la ampliación del Libramiento Sur Poniente, el Eco Centro Expositor, la ampliación

de la carretera a Bernal y Ezequiel Montes, el Paseo Central en San Juan y quedaron sin terminar el Acueducto II, la "Ciudad de las Artes" y el centro de Convenciones.

Por otra parte, contra lo que se dijo en un principio los asentamientos irregulares -de la mano de personajes como Martín Mendoza Villa- continuaron creciendo o "desdoblándose", como se dijo para justificarlos, a tal grado que hoy en día sólo en Corregidora existen 86...

En este esquema es claro que no hubo planeación, ni programación y que muchos de estos asentamientos, regulares y no, tuvieron más que ver con intereses políticos o económicos, que hoy pagamos todos.

En cambio desaparecieron o recortaron instituciones que servían a la entidad aunque a veces sus resultados no fueran precisamente tangibles en el centro.

Baste citar el recorte que se hizo a la Filarmónica de Querétaro -porque no era autofinanciable -como si hubiera alguna en el mundo que lo sea-; se desapareció también el magno centro de atención contra adicciones Meced, también porque no era autofinanciable; igual ocurrió con el Centro de Capacitación de la Mujer Campesina donde se enseñaba a muchachas del campo diversas formas de desarrollo que después extendían a sus comunidades y municipios como huertas, granjas, cooperativas, talleres de tejido, etcétera, con la misma razón, que no eran autofinanciables.

Como si el estado y la cosa pública tuvieran su centro y razón de ser en lo financiable y no en la calidad de vida para todos sus habitantes.

A contrario sensu se prodigaron los cambios de uso de suelo, la liberación de áreas protegidas, como la zona de los tanguanos, el desperdicio de aguas superficiales -que se siguen yendo a Guanajuato-, además de que muchas instituciones sociales, colectivas y de barrio, que sólo requerían el respaldo de las autoridades, dejaron de tenerlo, frustrando así su vocación de urbanidad.

Ha de apuntarse en el saldo que se mantuvieron en niveles aceptables la seguridad, la atraktividad de inversiones y el sistema educativo; asimismo en el ámbito laboral se siguió teniendo buen nivel de negociación para evitar en lo posible huelgas y pérdida de empleos.

Por lo que toca al campo se apostó a un plazo largo sustentado en el turismo, especialmente en la región serrana, que mantuvo un crecimiento aceptable en ese sector, pero que se vio asolada por migraciones, caída en las remesas, y un cierto aistencialismo que poco tiene que ver con el desarrollo.

En Querétaro el Centro Histórico de la Ciudad Patrimonio de la Humanidad ha sido comido por el comercio y los servicios -gracias al immoderado ánimo de cambiar usos de suelo-, lo que ha perjudicado la calidad de vida de quienes aún se atreven a vivir en la vieja ciudad colonial. Cientos de pequeños comercios, despachos, oficinas y sobre todo viviendas, han desaparecido ante el engañoso proceso de querer que todo sea por y para el turismo.

Calzada

Ante lo anterior el discurso de José Calzada Roviroza en Querétaro ha resultado congruente con sus propuestas de campaña y con el ánimo que despertó en los electores.

Entre golpes como el de la eliminación de la tenencia o el de asistir a eventos como los Honores a la Bandera, el Consejo Universitario,

el Encendido del Árbol de Navidad y el Nacimiento en el Zenea y otros similares, y una propuesta de desarrollo económico y social que hasta ahora en general ha resultado aceptable, avanza en sus primeros 60 días como gobernador con el viento a favor y con aura de esperanza.

Vale decir que los altos servidores públicos en general, han sabido moverse con discreción, eficiencia y cercanía con la gente.

Se advierte pues un gobierno que está trabajando y cuya opción por la conciliación y el respeto ha sido en estos primeros días norma.



Es de esperar que no bajen el ritmo ni la guardia; y que no se llenen de familiares o amigos en sus oficinas, o soberbia en su corazón, pasando estos primeros meses.

Herencias

Es claro que al presidente Felipe Calderón afronta malas herencias, no le salen las cuentas y se encuentra en un punto crítico.

Luego de su autodiagnóstico de tres años de un gobierno al que tocó suceder a Foxilandia, el Banco de México se la dejó caer: Las remesas, el dinero que envían de allende la frontera nuestros compatriotas y que en un momento dado del pasado reciente, fueron tan o más importantes que los ingresos petroleros, se cayeron en 36 por ciento, esto es, dejaron de ingresar al país más de un tercio de los dólares que enviaban los paisanos antes, lo que con la crisis, la influenza, el aumento de la pobreza y demás vicisitudes que vivimos agudiza las condiciones en que vivimos los mexicanos.

Eso, para no darle muchas vueltas, es más grave de lo que parece señalando la reducción, porque justo ésta golpea en los pueblos mexicanos pobres, que es de donde salen los braceros, legales o ilegales, en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias que se quedan aquí a sobrevivir en el terruño, con o sin el apoyo de sobrevivencia mínima que les deja "Oportunidades", la única creación gubernamental que viene de los tiempos del PRI, para que sobre todo, el voto verde no se agote por defunción de sus ejecutantes.

Y como las noticias no vienen solas, tras el anuncio del Banco de México vino el rumor de que se va a quitar a quien lo dirige, Guillermo Ortiz, quien parece mantiene diferencias irreconciliables con Calderón y otros panistas como Creel, pero al que la Iniciativa Privada respalda según lo ha mandado decir con toda claridad.

Lo peor

Ni uno ni otro, al parecer, tiene un proyecto alternativo al neoliberal de libre mercado. De proyecto para el México surgido de Independencia y Revolución propias, parece que no hay mucho.

Lo peor es la pobreza que se agudizará en nuestros pueblos pobres, expulsos de mano de obra, de migrantes, que han empobrecido en los Estados Unidos, país originario de la crisis que padecemos, y que no pueden, como hacían antes, seguir enviando los dólares para apoyo de sus familiares.

Lo más grave, que desde algunos de sus lugares de origen, sus familias ahora envían remesas a los parientes empobrecidos en yanquilandia. Es lo sufrimos en los pueblos de la sierra queretana, en Huimilpan, tolimán, Amealco, Pedro Escobedo y prácticamente todos, pues la emigración de los últimos años se incrementó al ritmo que se desperdiciaban los excedentes

petroleros.

Origen

Quizá el origen de esta honda tristeza del pesunteador se deba a que fue por La Cruz, el mercado, no el barrio, ni su vieja cantina. Y en el mercado o de forma más precisa, en el estacionamiento, se encontró como cada año ocurre, con los vendedores de todo lo necesario para el Nacimiento: la Virgen, San José, el Niño, Los Reyes, la vaca, el burro, los borreguitos, pollitos y demás, así como el pequeño jacal, donde se coloca el 24 al Niño Jesús y junto con esto, el heno, la paja, el musgo. Todo. Y todo hecho en yeso o en barro por nuestros artesanos. Pero pocos compradores. Como que el Nacimiento es ya una figura para los viejos. Los jóvenes -ya matrimonios y padres de uno o dos pequeños- se van ahora a los grandes almacenes de la periferia de la ciudad a comprar el árbol, natural o sintético, al santacól, las luces, todo chino, todo de úsese esta temporada y tírelo.

En la próxima Navidad nada de sacar del ropero cajas con santos envueltos en periódicos para colocar un viejo Nacimiento que, para las nuevas generaciones sólo da idea de pasajes dejados atrás por la modernidad y la globalización, la crisis y la pobreza y se quedó pensando que dentro de unas semanas, en la Navidad, ya no habrá visita al templo, a comer guajolotes o cenar en casa bacalao que hay que bajar con sidra. Los tiempos cambian y muchas veces no para bien.

Y ya ni hablar de los rosarios previos al día de la Virgen de Guadalupe en La Congregación, ni de los buñuelos y el atole; o del trapo con el que todos se limpiaban las manos; ni de las bancas de madera como de galería pueblerina; ni del ligue entre chicos y chicas que luego llegaban a casa muy santitos diciendo que fueron con el novio a rezar el rosario a La Congregación...

Afortunadamente sí quedan esfuerzos que se han revitalizado como el El Heraldito de Navidad cuya edición 2009 fue presentada esta semana con bombo y platillo en el Teatro de la República.

Es de los pocos signos de identidad, de tradición, de historia y de cultura que no han sucumbido pese a embates de la incultura y la ignorancia.

Hay que leerlo. Viene bien.

También ha sido significativo el rescate del, éste sí, emblemático Árbol de la Amistad centenaria araucaria ubicada en el Jardín de la Corregidora que ha sido como símbolo de queretandidad luego de años de olvido.

Pues qué bien.



Posadas y deudas

Poniéndose las chamarras a veces y quitándose en otras, porque teniendo frío de pronto tienen calor, el sastre y los del taller convienen en que el marrano de barro que compraron lo romperán hasta diciembre del año siguiente, y entonces se darán cuenta de cuán ahorrativos o cuán despilfarradores son. Aunque la idea central de la iniciativa es que no les suceda en 2010 lo que les ha sucedido desde hace tiempo, que cuando están casi encima los festejos navideños, no tienen manera económica de sufragarlos todos. "Todavía estamos debiéndole al señor de la cantina que nos fió las dos botellas el año pasado", dice el vecino Elías, acordándose que en aquella vez por poco celebran la última posada en la celda de la cárcel. Y todo, por un incidente nimio de tránsito, pues discutiendo quién pagaría el choque de sus vehículos, alguien de los que discutían recordó a la familia del de enfrente y entonces se fueron a las manos. Cuando los policías llegaron, ya no peleaban pero no definían todavía quién de ambos conductores había tenido la culpa. Casi en el final de los alegatos, un policía propuso y todos aceptaron que cada quien pagara la reparación de su vehículo, y para celebrar tanta empatía, junto con los uniformados fueron a festejar. Pero eran tantos que hubo necesidad de pedirle al cantinero les fiara las botellas de vino, dejando en garantía la palabra de los gendarmes. "No se acuerde de momentos ingratos, hombre", le dice el sastre a Elías, y retoma que cuanto ahorren servirá para celebrar en el taller la Navidad. Todos hacen cuentas y les agrada saber que hasta podrán comprar un guajolote, suficientes refresco y brandy, un arbolito con foquitos, esferas, heno y todo eso, ornatos navideños, algunos faroles, y hasta pondrán El Nacimiento. "Hasta nos podría alcanzar para repintar el taller", murmura el sastre. "Y para una aspiradora", dice Elías, que ya no quiere barrer. "Para qué quiere aspiradora si tiene brazo todavía para más años", dice el sastre. "Mejor vaya y busque si en algún comercio venden escobas eléctricas". El vecino mueve la cabeza. "¿A quién se le ocurre pensar en que hay escobas eléctricas?", dice pensando y empieza a barrer.

Editorial

Confianza

De acuerdo con la Ley Estatal de Acceso a la Información, en el Capítulo Tercero, "De la información pública reservada", Art. 14, tiene tal carácter la contenida en procesos administrativos de responsabilidad, antes de que sea resuelta la causa, así como la contenida en las diligencias de preparación del ejercicio de la acción penal.

Las resoluciones dictadas en los procesos administrativos de responsabilidad, no serán reservadas ni confidenciales, esto es, una vez que se tengan, tendrán que hacerse del dominio público.

De ahí que tras el proceso de entrega-recepción, exista una situación de suspenso respecto de los procesos administrativos de responsabilidad que se han abierto, y que por lo menos en tres o cuatro casos han derivado en la realización de auditorías. Se entiende que será hasta ese momento, cuando con los resultados duros y los procedimientos a que dé lugar, la información se dará a conocer.

La inquietud sobre los resultados finales del proceso de entrega-recepción, derivan de experiencias pasadas en las que los procesos terminan con el tradicional "carpetazo". Ello ha significado que en asuntos fundamentales, las responsabilidades existentes se diluyan o, incluso, que desaparezcan.

Se debe dar el tiempo para que los procesos se desahoguen, con la confianza de que en la medida que se vayan concluyendo, y como lo marca la ley, las acciones que pudieran desprenderse habrán de tomarse, y de ello la sociedad estará enterada.

Derechos

La caída económica de las finanzas públicas municipales, en el marco de la transición administrativa, derivó en que la renovación de personal se diera de manera irregular. En muchos casos no han procedido los cambios, y donde han ocurrido no siempre se ha actuado con apego a la norma, pues de acuerdo con las quejas se han establecido condiciones que disminuyen los beneficios del trabajador.

Se entiende que ante los serios problemas de falta de liquidez, ha habido casos en que las liquidaciones no se pueden otorgar en tiempo y forma, lo que sería la situación ideal. Se ha tenido que llegar a convenios, en espera de que exista la liquidez para cumplir compromisos, e incluso que hay un esfuerzo de las autoridades para actuar de esa manera.

Los tiempos son efectivamente difíciles, aun cuando el periodo de sequía financiera ya está siendo superado. El problema es tal, sin embargo, que hay municipios en los que los nuevos trabajadores todavía no cobran, lo que para esos casos pone de manifiesto que las presiones económicas son generales, y las restricciones no se enfocan únicamente a los que se van.

El esquema presupuestal que se plantea hoy tiene la ventaja de establecer nuevas bases para avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas. Se sabe que en este mes se avanzará en la atención y respuesta a un número importante de casos que por las restricciones económicas estaban pendientes.

El periodo por el que atravesamos ciertamente no ha sido el ideal, pero correcciones y apoyos a los municipios, pueden hacer que las aguas vuelvan a su cauce.

ASTERISCOS

* EL CODIGO 'CHAFA'.

Vaya papelón de los diputados de la anterior legislatura. Y sobretodo de los abogados, que presumían por todos lados sus reformas a la Constitución local. Tanto tiempo, tanto dinero de los contribuyentes invertido, desperdiciado.

*** BIEN PAGADOS.** Y bueno como los legisladores ganan bien -cerca de 95 mil pesos mensuales-, no tienen problemas, y menos si el dinero que desperdician con su poquísima productividad, no es de ellos.

*** ESO CALA.** Y vea si no cala. Los queretanos gastaron más de 2.2 millones de pesos mensuales en pagar los sueldos de 25 diputados, que avalaron un 'Código de Procedimientos Penales' que tiene 150 errores.

*** MUY GRAVES.** El colmo es que tiene fallas tan graves, que permitirían que un secuestrador alcance un amparo para obtener su libertad, porque los abusados legisladores no lo consideraron como 'delito grave'.

*** LA HERENCIA.** Tan sólo esa gravísima omisión vale, que la actual legislatura, anule el Código 'chafa' que nos heredaron los anteriores Diputados, y la pasada Comisión de Procuración y Administración de Justicia que era presidida por el abogado panista José Luis 'Chepo' Sainz, e integrada por Carmen Consolación González Loyola, del PRD que fue más célebre por su viaje a España.

*** UN ALBURCILLO.** El panista José Luis Sainz, quien es recordado por -en plena tribuna- echarse un 'round' de albur, de Ricardo Martínez Rojas Rustrián que pasó sin pena ni gloria y de Jaime Escobedo v Roberto Carlos

* VIAJAR EN PRIMERA.

Y es que ser Diputado tiene sus privilegios. Es como viajar siempre en primera -con todos y crisis-. Les dan a cada uno 100 mil pesos al año para su capacitación -que en el asunto del Código, obviamente fue un desperdicio-, 53 mil pesos de sueldo mensuales, 12 mil pesos mensuales más si presiden una Comisión -que en el caso del 'Chepo' debería regresarlos-, 170 mil pesos mensuales de prerrogativas para pagar asesores y su Casa Legislativa, 12 mil pesos mensuales de Fondo de Ahorro y Seguro de Gastos Médicos Mayores. Aquí ¿cuál crisis?

*** SE LE FUE AL PRI.** Y siendo equilibrados le diremos, que no sólo los Diputados se equivocaron de manera tan delicada, sino que también el equipo del gobernador, José Calzada Roviroso, no advirtió un error, de tal tamaño, en su llegada al poder.

*** NO LO VIERON.** La Ley de Entrega Recepción establece con claridad cuales son los pendientes en la transición de gobierno. Ahí, entre las prioridades, estaba el famoso 'Código de Procedimientos Penales', en el apartado 'Leyes en Proceso de Observación'.

*** TRASPIÉ JURÍDICO.** La Dirección Jurídica, que depende directamente de la Secretaría de Gobierno (Jorge García Quiroz), no solamente no vio los 150 errores que dicen que tiene (aunque no hay dictamen), sino que tampoco observó que no se consideraba 'delito grave' el secuestro. Y eso sí es delicado.

*** LA PUBLICARON.** Les pasó por enfrente, tuvieron la gran oportunidad de vetarla, y sin embargo, ordenaron que se publicara -con todo y errores- el 2 de octubre.

*** LA ESTRELLA.** El Código 'chafa' se publicó el 23 de octubre, y ese día la magistrada Araceli Aguayo, con gran profesionalismo y conocimiento, encuentra los

graves errores, que hubieran convertido a Querétaro en un Estado con leyes light, en cuanto a secuestro se refiere.

*** OTROS HERIDOS.** Y para ser más

equilibrados, le contaremos, que el camino del famoso Código 'chafa' a su publicación, dejó varios heridos... uno de ellos, el ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Jesús Garduño, quien dejó testigo de su omisión. En papeles señaló que 'no tenía observaciones'. O sea que avaló documentos que hoy sabemos, están plagados de grietas jurídicas, por donde se hunde la Justicia.